

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Abizua a las nueve de la tarde del día 18 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo la presidencia de S. Remigio Truñer Peron, se constituyó el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para resolver asuntos contenidos en la convocatoria, con asistencia de todos los miembros de la Corporación excepto S. Jesús Ochoa que excusó su asistencia por hallarse ausente, habiéndose adoptado por unanimidad los acuerdos siguientes:

AVZALANES

Acta de la sesión anterior, aprobada.

Para realizar trabajos de conservación y arreglo de caminos vecinales, y otros de urgente necesidad, se acuerda realizar por avzalanes, suspendiendo por los que tienen pendiente de cumplimiento el desahucio de la lista general de vecinos obligados. Para mantener expone-



...la lista general de vecinos obligados... se acuerda... a los vecinos

para la compra de hogares, y que en su lugar se usen
para un lote de hogares para cubrir en el pre-
supuesto el importe de los dos citados lotes de
roble

GRATIFICACION-MEDICO
Y- PRACTICANTE

Seguidamente se acuerda conceder
al médico y practicante de este pueblo una
gratificación por los servicios prestados durante
la epidemia de tifoidea recientemente padecida,
y en la que tuvieron que multiplicarse para aten-
der a todos los enfermos, demostrando en todos
momentos un gran espíritu de servicio y sacrificio
que los hace acreedores al agradecimiento de todos
el pueblo, y muy especialmente de este Ayun-
tamiento, lo que con satisfacción se hace constar
en acta, asignándose en concepto de gratificación
la cantidad de \$ 500.00 al médico y

NOMBRAMIENTO-SOBREGUARDIA



APRECIACION

... y ... estado actual
... de ...
... la ...

por unanimidad reunir al Sr. Guardo de Campo y al de Monte si procede para que liquiden todos los apreciamentos que tengan pendientes, lo mismo si pertenecen al este año o los anteriores, y presenten en Secretaría Municipal las papeletas de apreciamento firmadas con el recibí de los interesados; advirtiéndoles que mientras no se hayan liquidado estos apreciamentos no se les habrá Tepectivos los sueldos que les corresponde.

INFORMES-ECONOMICOS

Escrito del Sr. Administrador de establecimiento benéfico de Varona, solicitando informes económicos relativos a los enfermos. Punitación Prieto, Benito Prieto, Benedicto Santamania y Eucaración Prieto.

Se acuerda informar a dicho Centro que el enfermo Benedicto de Santamania puede satisfacer a cada día 25.000 pesos y la cantidad de 3.450.000 pesos.

FACTURA

OBRA



Factura de cuatro pesos, en arcejo de im. Punitación Prieto, Benito Prieto, Benedicto Santamania y Eucaración Prieto. Se acuerda informar a dicho Centro que el enfermo Benedicto de Santamania puede satisfacer a cada día 25.000 pesos y la cantidad de 3.450.000 pesos. Se acuerda que las obras de construcción de un edificio de 100 metros cuadrados, en el barrio de San Juan, se ejecuten a cuenta de los fondos propios del Ayuntamiento de Arzua, y que los materiales necesarios para la ejecución de las obras se compren en el mercado libre.

obras. Asimismo el Ayuntamiento podra el peaje correspondiente por medio de la prestacion de curules. De este modo se contratara unicamente la mano de obra especializada, por precios unitarios para cada una de las labores, y liquidando al terminarse la obra por el precio a que se realice el contrato, despues de realizar las mediciones pertinentes. Para ello se anunciara al publico el concurso para la ejecucion de las obras, en el que podran tomar parte todos los obreros que se presenten, ajustandose sus proposiciones al modelo que queda asimismo aprobado y se une al expediente. La contratacion de las obras se realizara de acuerdo con las condiciones contenidas en el pliego que se aprueba asimismo, con la exclusion siguiente:

CONDICIONES

